



todos modos tomarse de la fuente pública; sin
 embargo puede haber algunos abusos, y además
 siempre son privilegios, que como tales se hacen
 repugnantes, creando cierta vitalidad, que á la vez
 es causa de disgustos, y de quejas, fundadas unas
 y otras no, pero siempre dignas de ser evitadas.
 No concluirá el síndico sin decir dos palabras
 acerca de las exacciones del fontanero. Para
 evitar abusos convendría fijar si los particula-
 res y corporaciones deben ó no recibirles por el
 trabajo que ejecuta en su favor. Ello es que se
 emplea en servicio de los que disfrutan tales
 saques, y si bien es verdad que recibe sueldo
 del Ayuntamiento, se entiende esto con relación
 al ciudad & la cámara en general. Este otro
 trabajo es especial, y separado de aquel, ó al menos
 debe serlo; por lo tanto, parece que el fruto
 sea repartido equitativa y proporcionalmente
 por los interesados. Las exacciones hechas has-
 ta de presente, habían sido verificadas al

